En Nuevo Baztán a, \_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2020

**Alcaldesa Excelentísimo Ayuntamiento de NUEVO BAZTAN. Dª Gema Pacheco**

**Alcaldesa Excelentísimo Ayuntamiento de VILLAR DEL OLMO. Dª Lucila Toledo**

**Asunto: *Solicitud de Intervención y cese del Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas (EUCE).***

**CONSIDERANDOS:**

1. Como Ud. bien sabe, se han planteado a lo largo de los últimos años, a la Comunidad de Madrid (CAM), Recursos de Alzada en impugnación de todos los acuerdos adoptados en las asambleas de la EUCE, motivado por la falta de legalidad y transparencia en los procesos asamblearios, básicamente por la falta de garantías democráticas tanto en las convocatorias como en los procedimientos de votación para adoptar acuerdos.
2. Si bien los recursos interpuestos habían comenzado siendo desestimados por la CAM. **Las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), de 12 de marzo y 24 de julio de 2020, han anulado todos los acuerdos adoptados en las Asambleas de la EUCE de los años 2016 y 2017.**
3. **La Orden nº 1277/2019 de la CAM, de 24 de Junio de 2019, anula todos los acuerdos adoptados en la Asamblea de 6 de Abril de 2019**, incluida la ratificación de los adoptados en la Asamblea 2018.
4. La detracción de los recursos, que nos pertenecen a todos los integrantes de la EUCE, por parte del ilegítimo Consejo Rector.

**SOLICITO:**

En base a estos decisivos antecedentes, el abajo firmantes, propietario de la Urbanización Eurovillas, alarmado ante la situación de ilegalidad formal y falta de legitimidad en la que se encuentra el actual Consejo Rector de la EUCE - dimanada de las Sentencias y Órdenes de la CAM- , constatando que pretende seguir actuando en una huida hacia adelante desatendiendo su situación ilegal, me dirijo a UD. para solicitarle la **inmediata intervención y cese de todo el Consejo Rector** de la EUCE, realizar una auditoría independiente de la situación financiera y proponer una modificación de los Estatutos que garanticen la legalidad y transparencia de las futuras Asambleas”.

Para que una vez aclarada la situación legal y administrativa, estos Ayuntamientos procedan a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria con garantías de legalidad, justicia y transparencia, y así, devolver la confianza y las competencias a los Propietarios de la Urbanización de Eurovillas.

Atentamente,

Firmado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Propietario de la parcela ubicada en: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección postal a efectos de notificaciones:

C/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_\_\_\_ piso\_\_\_\_\_\_\_\_ población\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Codigo P\_\_\_\_\_\_\_